

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) AMBIENTAL

Acta de Sesión N° 02/2020

FECHA 24 de Junio de 2020.
LUGAR Sala Virtual Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

1. INICIO

La Sesión inició a las 09:45 horas.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente : Jorge Nimptsch
Secretario : Cristián Acevedo

2.1.PARTICIPANTES

Miembros en ejercicio participantes en esta sesión de trabajo :

- Jorge Toro
- Gastón Vidal
- Jorge Nimptsch
- Stefan Woelfl
- Heraldo Contreras

Miembros Institucionales:

- Gabriela Romero (SUBPESCA)
- Flor Uribe (SUBPESCA)
- Susana Giglio (SUBPESCA)
- Cristián Acevedo (SUBPESCA)



COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) AMBIENTAL

2.2. RETIRO DE PARTICIPANTES

No hay retiro de participantes durante la sesión.

3. AGENDA DE TRABAJO

- Coordinación y trabajo para el análisis de los efluentes de pisciculturas

4. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

4.1. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES GENERALES

Análisis de calidad de los efluentes de pisciculturas:

- Como parámetros ambientales a considerar, que actualmente no están en la norma y son importantes, se propone incorporar la sal, el carbono inorgánico, el carbono orgánico e inorgánico, carbono total y la formalina. De esta forma, se podría abordar también el uso ilegal de sustancias no normadas.
- Se menciona la importancia de controlar el efluente en base a las condiciones del curso de agua receptor. Por ello, es necesario conocer el estado natural del río o cuenca.
- A fin de evaluar los potenciales impactos de nuevas pisciculturas o aquellas que propongan aumentar su producción, se plantea la necesidad de definir algunos criterios, que consideren aspectos como: ubicación de las pisciculturas existentes en el área, su entorno geográfico, otras actividades en el área, variaciones naturales del caudal del río (actuales y futuras), entre otros.
- Se propone coordinar el trabajo de análisis de la siguiente manera:
 1. Obtener una clasificación territorial y ubicación de las pisciculturas en operación.

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) AMBIENTAL

2. Conocer los niveles de nitrógeno total, fósforo, carga y demanda de oxígeno de los cursos de agua.
 3. Identificar el aporte absoluto de los Riles de las pisciculturas que puede permitirse para la descarga en los cursos de agua receptores. Lo anterior, por cuanto la relación entre la carga relativa que aporta el Ril y la carga presente en el receptor, debe ser adecuada para que el curso de agua no se sature.
- En el entendido que la carga relativa que puede aceptar cada curso de agua depende de las características de la cuenca y del río, se propone realizar una clasificación de los ríos (cursos de agua receptores de Riles), la cual puede ser por zonas (Ej: Norte, Sur, Cordillera, Costa) y/o según el nivel de producción. Cabe señalar que de esta forma, se podrían también identificar las zonas de riesgo que presentan los cursos de agua receptores.
 - El comité menciona que es importante transparentar el funcionamiento de la piscicultura en el sentido de conocer el tipo de alimento (cantidad y calidad de alimento), su uso diario y la cantidad de sales que utilizan.
 - Dentro de los antecedentes a identificar de los cursos de agua receptores de Riles, se indica la importancia de conocer el valor del caudal, puesto que con este antecedente se puede identificar el efecto de dilución que presenta el río. Esta información se puede obtener desde la DGA.

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) AMBIENTAL

4.2. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

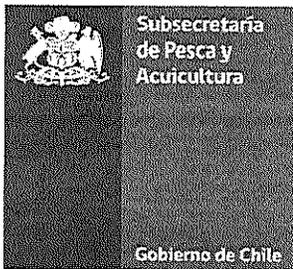
- Stefan Woelfl realizará una presentación al Comité sobre el “Desarrollo de un protocolo para la toma de decisiones en torno a la actividad acuícola en la cuenca del río bueno”
- Profesionales de Subpesca presentarán al CCTA-Ambiental las medidas de desinfección que son solicitadas y realizadas en las pisciculturas.
- Se debe realizar una revisión de la información presentada del posicionamiento de pisciculturas, con el propósito de identificar aquellos centros que se encuentran en funcionamiento.
- Elaborar un mapa hidrológico que permita identificar las cuencas y ríos, a partir de los antecedentes que presentará Subpesca (posicionamiento de pisciculturas) y los de IFOP.

5. PLAN DE TRABAJO PARA 2020

Se mantiene el plan de trabajo acordado en la primera reunión del Comité.
Análisis de calidad de los efluentes de pisciculturas.

6. CORRECCIONES AL ACTA ANTERIOR

No se realizan correcciones al acta anterior



COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) AMBIENTAL

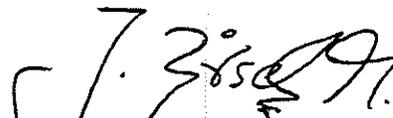
7. CIERRE

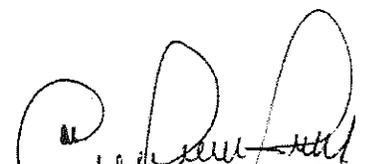
La Sesión de trabajo finalizó a las 12:44 horas.

8. FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente de este Comité en representación de sus miembros, y por el Secretario en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 29 de Julio 2020


Jorge Nimptsch
Presidente CCTA Ambiental


Cristián Acevedo Vergara
Secretario CCTA Ambiental